



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 019-2025-MPE-C.

En la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar y departamento de Cusco, a los 14 días del mes de julio del 2025, siendo las 12:48 horas, el Oficial de Compra, designado mediante MEMORANDUM N° 048-2025-DEC-MPE/C de fecha 20 de junio del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Comparación de Precios N° 019-2025-MPE-C, que tiene por objeto la contratación para la CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTOS CULTIVADOS.PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA GANADO VACUNO LECHERO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA UNION RIO SALADO DE LA COMUNIDAD DE MOLLOCCAHA DEL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, REGION CUSCO", se instala a fin de efectuar la Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

De acuerdo al Artículo 98. Evaluación de ofertas en la comparación de precios. Numeral 98.1. El oficial de compra verifica que los postores que presentaron ofertas cumplan los requisitos de calificación, luego de lo cual procede a la evaluación de la oferta económica, la cual consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando en el primer lugar a quien oferte el menor monto. Para proceder a la evaluación de la oferta económica se debe contar con al menos dos ofertas que cumplan los requisitos de calificación. Por lo que en cumplimiento a la normativa se procede a verificar las ofertas presentadas a través de la plataforma del SEACE: =====

Nro	Ruc/Codigo	Nombre o Razon Social	Fecha del Registro	Usuario del Registro	Fecha de presentación	Estado de la cotización y/o decharacion jurada
1	20601116805	GACOSUR S.R.L.	11/07/2025	20601116805	11/07/2025	Enviado
2	10456509661	RODRIGUEZ CUMPA LILIA ZAIDA	11/07/2025	10456509661	11/07/2025	Enviado

Acto seguido se procede con la verificación de la documentación presentada por los postores, tal como se detalla a continuación: =====

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	ANEXO 2	ANEXO 3	EE.TT.	ESTADO
1	RODRIGUEZ CUMPA LILIA ZAIDA	10456509661	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VALIDO
2	GACOSUR S.R.L.	20601116805	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VALIDO

Se cuenta con más de dos ofertas validas, por lo que se procede a la evaluación de las ofertas presentadas por los postores y se tiene el siguiente resultado: =====



N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RODRIGUEZ CUMPA LILIA ZAIDA	10456509661	S/ 46,000.00	1er
2	GACOSUR S.R.L.	20601116805	S/ 46,500.00	2do

De acuerdo a los resultados obtenidos el Oficial de Compra, otorga la buena pro al postor RODRIGUEZ CUMPA LILIA ZAIDA, con RUC N° 10456509661, con el monto ofertado de S/ 46,000.00 (Cuarenta y seis mil con 00/100 soles).=====

No habiendo ninguna observación por parte del Oficial de Compra, se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad a las 15:05 horas del día 14 de julio del 2025, y que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.=====

C.P.C. HEYNER L. HUANCA HUACAC
Oficial de Compra - DEC